

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44891 MURCIA

Edicto

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V de liquidación del concurso n.º 525/2013 se ha dictado con fecha 26 de noviembre de 2020, auto de conclusión del concurso del deudor ELCOM MATERIAL ELÉCTRICO E INDUSTRIAL, S.L. con CIF B73096752 por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 26 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel Gonzalez Peinado.

ID: A200059983-1